

**COMITÉ DE ORDEN TERRITORIAL
ACTA NO.003**

LUGAR: Despacho municipal
FECHA: 23 de Septiembre del 2026
HORA: 09:00 AM

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo Del Señor alcalde
2. Verificación del quórum
3. Aprobación acta anterior
4. Presupuesto Fonsep
5. Presentación de proyectos
6. Aclaración o modificación de proyectos
7. Aprobación de los proyectos presentados
8. avance y evaluación pisc
9. Propositiones y varios

CONVOCADOS:

- A) Alcalde Municipal – Carlos Alberto Rodríguez Montealegre.
- B) Secretaria De Gobierno Y Desarrollo Comunitario – Mayra Katherine López Rúa
- C) Comandante Estación De Policía El Pital– Subintendente Dorian Felipe Gómez Pedreros.
- D) Batallón Especial Energético Y Vial No.12 – Mayor José Luis Salinas Rodríguez
- E) Representante Unidad Nacional De Protección UNP – Dra. Viviana Vanegas
- F) Representante De Migración Colombia – Delegada Adriana Marcela Barrero
- G) Director Regional Fiscalía – Juan Carlos Fajardo Jiménez

INVITADOS:

Inspectora De Convivencia Y Paz – Dra Lucila Lorena Osorio Perdomo
Asesor jurídico externo – Dra. Diana Milena Osori
Asesor Pissc – Nicolas Eduardo victoria B.

DESARROLLO DEL COMITÉ:

Siendo las 09:15 a. m., se da inicio al Comité Territorial de Orden Público, resaltando la importancia de este espacio institucional como escenario de coordinación y articulación entre las autoridades y organismos competentes, orientado a analizar las condiciones de seguridad, convivencia y orden público del municipio, así como a establecer acciones y estrategias encaminadas a la prevención de situaciones que puedan afectar la tranquilidad y seguridad de la comunidad.

En este sentido, se procede a desarrollar el orden del día establecido, abordando los diferentes temas relacionados con la seguridad y convivencia ciudadana, con el propósito de evaluar las situaciones presentadas, revisar las acciones adelantadas por las diferentes instituciones y definir los compromisos y medidas correspondientes.

1. SALUDO DEL SEÑOR ALCALDE

Seguidamente, el señor Alcalde Municipal brinda un cordial saludo de bienvenida a los integrantes del Comité Territorial de Orden Público y demás asistentes, agradeciendo su presencia, disposición y compromiso con el municipio.

En sus palabras, resalta la importancia de este espacio institucional como escenario de articulación y coordinación entre las diferentes autoridades y entidades competentes, con el propósito de abordar de manera conjunta las situaciones relacionadas con la seguridad, convivencia y orden público, así como fortalecer las acciones encaminadas a garantizar la tranquilidad y el bienestar de la comunidad.

De igual manera, destaca la importancia del trabajo interinstitucional y de la coordinación permanente entre las entidades que hacen parte del comité, reiterando su disposición para continuar adelantando las acciones necesarias en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procedió a realizar la verificación del quórum, constatándose la asistencia de los integrantes convocados a la reunión. Una vez verificada la presencia de los participantes y establecido que se contaba con el quórum requerido, se dio continuidad al desarrollo de la sesión, conforme al orden del día establecido.

3. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Se puso en consideración de los asistentes el acta correspondiente a la sesión anterior, la cual, una vez leída y revisada, fue aprobada por los miembros presentes, sin que se presentaran observaciones o modificaciones.

4. PRESUPUESTO FONSEP

Se informó a los asistentes que el presupuesto correspondiente al Fondo de Seguridad Territorial – FONSET asciende a la suma de \$176.710.536, recursos que fueron asignados para atender las necesidades de las diferentes entidades y organismos relacionados con la seguridad y el orden público del municipio, de la siguiente manera:

- **Administración Municipal:** \$50.000.000.
- **Policía Nacional:** \$50.000.000.
- **Ejército Nacional:** \$40.000.000.
- **Fiscalía General de la Nación:** \$30.000.000.
- **Unidad Nacional de Protección (UNP) y Migración Colombia:** \$6.710.536.

De esta manera, se dejó constancia de la distribución de los recursos destinados al fortalecimiento de las acciones de seguridad, convivencia y orden público en el municipio.

Se aclara que el ejercito nacional ya realizo un proyecto de \$35.813.592 y tiene un saldo a favor de \$4.186.408 pesos para ejecutar, actualmente el saldo del Fonset es de \$140.896.944 pesos sin ejecutar.

5. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

- ✓ Proyecto de equipos informáticos por parte de inspección de convivencia y Paz:

El ingeniero Nicolás Victoria presenta ante los asistentes el proyecto de dotación de la Oficina de Inspección de Convivencia y Paz, cuyo propósito es fortalecer las condiciones físicas y operativas necesarias para el adecuado desarrollo de las funciones administrativas y misionales de esta dependencia.

En su exposición, señala que el proyecto contempla la adquisición de equipos de cómputo, impresoras multifuncionales, sillas ejecutivas, estanterías para archivo y demás elementos requeridos para la organización, atención al público, gestión documental y funcionamiento de la oficina.

La iniciativa cuenta con un presupuesto estimado de DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$17.600.000), de acuerdo con las especificaciones técnicas y necesidades identificadas para la dependencia.

- ✓ Proyecto de vallas por parte de inspección de convivencia y paz:

El ingeniero Nicolás Victoria presenta ante los asistentes el proyecto orientado a la adquisición de vallas para el municipio, destacando la importancia de contar con estos elementos como herramientas para fortalecer las acciones de seguridad, prevención, control y organización del espacio público durante el desarrollo de actividades y eventos que requieran regulación y manejo de la movilidad.

Expone que, de acuerdo con las necesidades identificadas, se proyecta la adquisición de treinta (30) vallas, las cuales estarán disponibles para apoyar las diferentes actividades institucionales y operativas que se desarrollen en el municipio.

El proyecto contempla una inversión de CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$42.000.000), correspondiente a la adquisición de los elementos requeridos conforme a las especificaciones y condiciones técnicas establecidas.

- ✓ Proyecto de mantenimiento, y compra de cámaras a cargo del municipio del Pital – Huila

El ingeniero Nicolás Victoria realiza ante los asistentes la presentación del proyecto relacionado con la adquisición y mantenimiento preventivo y correctivo de las cámaras de videovigilancia del municipio de El Pital. Durante su intervención, señala que el proyecto tiene como finalidad fortalecer las herramientas tecnológicas disponibles para el monitoreo y la vigilancia de diferentes sectores del municipio, contribuyendo al apoyo de las acciones de seguridad y convivencia ciudadana.

Asimismo, se informa que el proyecto contempla actividades orientadas tanto a la adquisición de equipos de videovigilancia como a la realización de los respectivos mantenimientos preventivos y correctivos, con el propósito de garantizar su adecuado funcionamiento y operatividad.

El valor total destinado para la ejecución del proyecto asciende a la suma de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$9.400.000). Finalmente, el ingeniero Nicolás Victoria pone en conocimiento de los asistentes los aspectos generales del proyecto y atiende las inquietudes relacionadas con su alcance y finalidad.

- ✓ Proyecto de adquisición de llantas presentado por el ejército nacional

Por parte del Ejército Nacional El sargento viceprimero Cano Diaz Joel José realizó la presentación de un proyecto orientado al fortalecimiento y mantenimiento del parque automotor de la institución, específicamente mediante la adquisición de ocho (8) llantas destinadas a las camionetas que se encuentran al servicio de las unidades militares.

La iniciativa busca contribuir al adecuado funcionamiento y disponibilidad de los vehículos utilizados para el desarrollo de las operaciones, patrullajes y demás actividades propias de la Fuerza Pública, teniendo en cuenta la importancia de contar con vehículos en condiciones óptimas de seguridad y operatividad. En este sentido, se plantea la adquisición de las ocho (8) llantas como un apoyo necesario para garantizar la movilidad y capacidad de respuesta del Ejército Nacional en las actividades que desarrolla en la jurisdicción.

✓ Proyecto de la fiscalía

Por parte de la Fiscalía General de la Nación se informó sobre la radicación de un proyecto orientado al fortalecimiento de los elementos y recursos tecnológicos requeridos para el desarrollo de las actividades propias de la entidad en el municipio. El proyecto fue presentado por un valor total de CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$45.200.000).

No obstante, durante el desarrollo del comité no se contó con la presencia de ningún representante de la Fiscalía que pudiera realizar la exposición y sustentación del proyecto ante los demás integrantes. En consecuencia, no fue posible conocer de manera detallada los componentes, necesidades específicas, justificación técnica y alcance de la iniciativa presentada.

De igual manera, durante la revisión de las propuestas se dejó constancia de que el valor solicitado en el proyecto presentado por la Fiscalía General de la Nación supera el monto de los recursos disponibles o asignados para este tipo de iniciativas, situación que deberá ser tenida en cuenta para el análisis, revisión y eventual ajuste de la propuesta, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal correspondiente.

6. ACLARACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS

En relación con el proyecto presentado por la Policía Nacional, se dejó constancia de que este había sido previamente aprobado en el acta correspondiente al comité anterior. No obstante, durante el presente comité fueron expuestas algunas modificaciones realizadas a la propuesta inicial, las cuales fueron puestas en conocimiento de los integrantes mediante el oficio SGDC-653-2026.

En este sentido, se indicó la necesidad de actualizar y formalizar el proyecto de acuerdo con las modificaciones planteadas, con el fin de que la propuesta definitiva corresponda a las necesidades actuales de la institución y a los requerimientos establecidos para su ejecución.

Como compromiso, quedó establecido que la Policía Nacional deberá hacer entrega del proyecto debidamente ajustado, incorporando las modificaciones informadas y los respectivos soportes, para posteriormente adelantar las actuaciones administrativas correspondientes y dar inicio a su ejecución, de conformidad con lo aprobado y con la disponibilidad de los recursos asignados.

Por su parte, la Inspectora de Convivencia y Paz, hizo referencia al proyecto relacionado con el fortalecimiento y apoyo en materia de movilidad, el cual había sido planteado y aprobado en el Comité Territorial de Orden Público, del día 18 de marzo de 2026. Al respecto, manifestó que, de acuerdo con la revisión realizada, el apoyo contemplado inicialmente se limitaría a la vinculación de un (1) contratista de prestación de servicios, quien tendría como función principal brindar acompañamiento y apoyo en el desarrollo de actividades de inducción, capacitación y orientación en temas relacionados con tránsito, movilidad y seguridad vial, en especial interés

haciendo intervención los fines de semana, en los focos de mayor influencia de movilidad y seguridad vial, en el municipio, y en la atención de siniestros viales, y en caso de que realizar las pesquisas necesarias para el levantamiento de víctimas mortales, realizando los respectivos informes necesarios para remitirlos a las entidades encargadas del tema.

De esta manera, se precisa que el proyecto que fue aprobado, el pasado 18 de marzo de 2026, en el marco del Comité Territorial de orden Público, contemplo la aprobación de un presupuesto asignado por valor: \$ 20.000.000 millones de pesos, de los cuales ya se dispuso de \$ 7.500.000 siete millones quinientos mil pesos ; para la contratación que esta en curso del apoyo en temas de movilidad y seguridad vial, quedando pendiente de liberar presupuestalmente por un valor de \$ 12.500.000 presupuesto que se utilizaría para el Proyecto de mantenimiento y compra de cámaras de seguridad para el municipio del Pital, y el excedente para otro proyecto de los aprobados en el presente comité.

APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS

- ✓ Proyecto de equipos informáticos por parte de inspección de convivencia y Paz:

Es aprobado por parte de la policía nacional, por parte del ejercito nacional, y representante del UNP, y alcalde municipal.

- ✓ Proyecto de vallas por parte de inspección de convivencia y paz:

Es aprobado por parte de la policía nacional, por parte del ejército nacional, representante de UN, y alcalde Municipal.

- ✓ Proyecto de Proyecto de mantenimiento y compra de cámaras de seguridad para el municipio del Pital

Es aprobado por parte de la policía nacional, por parte del ejército nacional, representante del UNP y Alcalde Municipal.

- ✓ Proyecto de adquisición de llantas presentado por el ejército nacional

El proyecto queda aprobado con el compromiso de realizar el ajuste de los valores del proyecto.

7. AVANCE Y EVALUACIÓN PISC

Se informó sobre el estado de avance del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISC), quedando pendiente la socialización de los avances, actividades desarrolladas y demás aspectos relacionados con su ejecución. Se acordó que este tema será presentado y socializado en el próximo Comité de Orden Territorial, con el fin de realizar la respectiva revisión, seguimiento y análisis de las acciones adelantadas en el marco del plan.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se estableció realizar los ajustes correspondientes al proyecto de adquisición de llantas presentado por el Ejército Nacional, de acuerdo con los recursos disponibles y aprobados en el anterior Comité Territorial de Orden Público del pasado 18 de marzo de 2026.

De igual manera se planteó la posibilidad de poder, utilizar los recursos recaudado por concepto de la Ley 418 de 1997, del año 2026 (Fonset) con el fin de poder financiar los proyectos que fueron aprobados en el presente comité; a fin de convocar un comité territorial de orden público extraordinario hacia el mes de octubre del 2026.

Finalmente, se reiteró que el avance del **PISCC** será socializado en el próximo Comité de Orden Territorial para su respectivo seguimiento, por parte de asesor de PISCC.

9. CIERRE

Siendo las 10:59 a. m., se dio por terminado el Comité Territorial de Orden Público, agradeciendo a todos los representantes e integrantes de las diferentes entidades que participaron en la jornada por su asistencia, disposición y aportes realizados durante el desarrollo de la reunión.

De igual manera, se resaltó la importancia de estos espacios de articulación interinstitucional, los cuales permiten realizar seguimiento a las diferentes situaciones relacionadas con la seguridad, convivencia y orden público del municipio, así como coordinar acciones y establecer compromisos entre las entidades competentes para atender las necesidades identificadas y fortalecer las estrategias encaminadas a garantizar la seguridad y tranquilidad de la comunidad.

En constancia firma,



MAYRA KATHERINE LÓPEZ RÚA
Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario
Municipio de El Pital – Huila



ANEXOS FOTOGRAFICOS:



